

**Reglamento de la prueba  
II REAL MURCIA KM**

**Reglamento:**

**Art.1º.-** El Real Murcia CF organizan la II edición REAL MURCIA KM. Real Murcia CF, en colaboración con la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Junta Vecinal de Churra y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

**Art.2º.-** La prueba se celebrará el próximo **Domingo 14 de Mayo de 2017** desde las **09:30 horas**, en la zona del estadio Nueva Condomina que pertenece a las pedanías de Churra, municipio de Murcia. La salida estará ubicada junto al Estadio Nueva Condomina y la meta dentro del Estadio Nueva Condomina, excepto en la carrera de niños que será en la misma zona de salida.

**Art.3º.-** El recorrido será en un circuito urbano, con la opción de poder correr sobre una distancia de 4.885 metros (1 vuelta al circuito) o sobre una distancia de 8.760 metros (2 vueltas al circuito). Habrá dos puestos de avituallamiento coincidiendo uno aproximadamente con el punto kilométrico 5, más el de entrada en meta.

**Art.4º.- Categorías, horarios y Distancias:**

| Hora                       | Categoría:                 | Año Nac.:            | Distancia:                 |
|----------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|
| <b>Carreras Infantiles</b> |                            |                      |                            |
| 11:30 h                    | Chupetín Masc. Y Fem.      | 2010 y posteriores   | 150 mtrs.                  |
| 11:30 h                    | Benjamín Masc. Y Fem.      | 2008 y 2009          | 700 mtrs.                  |
|                            | Alevín Masc. Y Fem.        | 2006 y 2007          |                            |
| <b>Carreras Absoluta</b>   |                            |                      |                            |
| 09:30h.                    | Infantil Masc. Y Fem.      | 2004 y 2005          | 4.885 mtrs.<br>(1 vuelta)  |
|                            | Cadete Masc. Y Fem.        | 2002 y 2003          |                            |
|                            | Juvenil Masc. Y Fem.       | 2000 y 2001          |                            |
|                            | Absoluta Masc. Y Fem.      | 1999 y anteriores    | 8.760 mtrs.<br>(2 vueltas) |
|                            | Junior/Promesa             | De 1995 hasta 1999   |                            |
|                            | Senior Masc. Y Fem.        | De 1983 hasta 1994   |                            |
|                            | Veteranos (A) Masc. Y Fem. | De 1978 hasta 1982   |                            |
|                            | Veteranos (B) Masc. Y Fem. | De 1973 hasta 1977   |                            |
|                            | Veteranos (C) Masc. Y Fem. | De 1968 hasta 1972   |                            |
|                            | Veteranos (D) Masc. Y Fem. | De 1967 y anteriores |                            |

**Art.5º.-** Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web [www.famu.es](http://www.famu.es), desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **Jueves 11 de Mayo a las 20:00h** solo se admitirán pagos con tarjeta (TPV)

También se podrán realizar inscripciones en las oficinas del club hasta el Martes 9 de Mayo.

**Las Cuotas de inscripción son:**

**Carrera Absoluta:**

- Desde apertura de inscripciones hasta el 5 de Mayo: **10€**

**Carreras Infantiles:**

- Desde apertura de inscripciones hasta el 5 de Mayo: **5€**

**\*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera**

**\*\*Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

**IMPORTANTE** comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <http://www.famu.es/comprobar-inscripcion> para solucionar posibles incidencias.

**Art.6º.-** La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será mediante empresa especializada. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

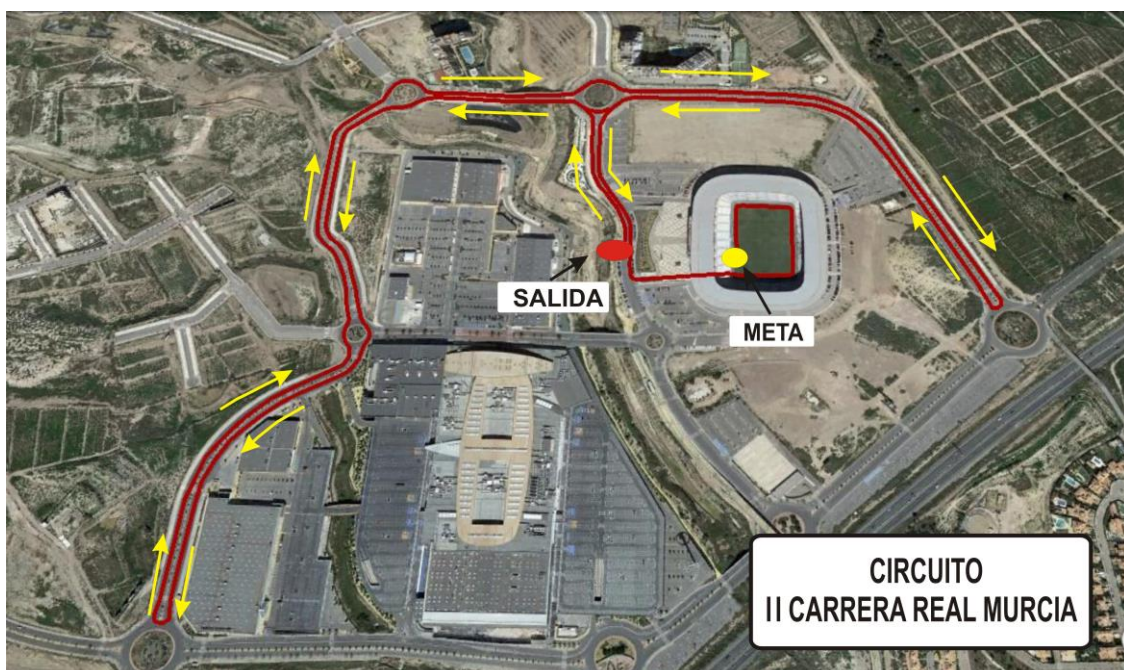
**Art.7º.- ENTREGA DE DORSALES** se realizará:

- Sábado 13 de mayo de 2017 en horario de 10:00h. a 13:00h. y de 18:00h. a 20:00h. en la Plaza del Estadio Nueva Condomina.
- Domingo 14 de mayo de 2017 hasta media hora antes del inicio de las carreras en la zona de Salida-Meta.

Para la recogida de dorsales será **OBLIGATORIO** presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

**NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD**, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

**Art.8º.- Recorrido carrera Absoluta:**



**Art.9º.-** El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

**Art.10º.-** Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

**Art.11º.-** Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se regirá por el número de dorsal establecido en la zona de Salida.

**Art.12º.-** La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

**Art.13º.- Premios:**

- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría
- Medallas para todos los participantes de las categorías Chupetín, Benjamín y Alevín. **(estas categorías no llevan camiseta)**

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. **Posteriormente no se entregará ningún trofeo.**

**Art.14º.-** Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

**Art.15º.- Podrá ser motivo de descalificación:**

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 1h y 40 minutos en los 9Km.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

**Art.16º.-** Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

**Art.17º.-** Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

**Art.18º.-** Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

**Art.19º.-** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que dispone el Comité Organizador.

**Art.20º.-** Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.